

25681-15

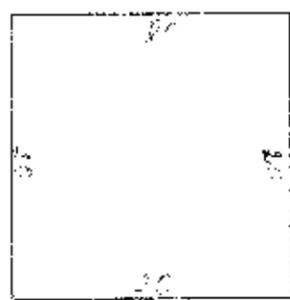
SPZ

2164501

MZ. MA

CALLE STA.

AV. STA.



Gravel

25681-15
SPZ
CDST

06

ITEM	QUANTITY	UNIT
1	X	
2	X	
3	X	
4	X	
5	X	
6	X	
7	X	
8	X	
9	X	
10	X	

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

2015	13	08	01	P0112
------	----	----	----	-------

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS SEÑORES: FATIMA ROCIO CHAVEZ CASTILLO, JULIO EDGAR MERO BAILON, CRISTHIAN PAUL Y DIEGO JAVIER MERO CHAVEZ A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN DEL JESUS MIELES ORELLANA.-

CUANTIA: USD \$ 17,806.64.-

COPIA: PRIMERA

FEBRERO 12 DEL 2015.-

Castillo
02/23/15

1
COPIA

2015	13	08	01	P0112
------	----	----	----	-------

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES: OTORGAN LOS SEÑORES: FATIMA ROCIO CHAVEZ CASTILLO, JULIO EDGAR MERO BAILON, CRISTHIAN PAUL Y DIEGO JAVIER MERO CHAVEZ A FAVOR DE LA SEÑORA CARMEN DEL JESUS MIELES ORELLANA.-

CUANTIA: USD. \$ 17,806.64.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día doce de febrero del año dos mil quince, ante mi Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte los señores: FATIMA ROCIO CHAVEZ CASTILLO, divorciada, JULIO EDGAR MERO BAILON, divorciado, CRISTHIAN PAUL MERO CHAVEZ Y DIEGO JAVIER MERO CHAVEZ, ambos solteros, todos por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte la señora CARMEN DEL JESUS MIELES ORELLANA, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominarán en lo posterior "LA COMPRADORA". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO.- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte los señores: FATIMA ROCIO CHAVEZ CASTILLO, JULIO EDGAR MERO BAILON, CRISTHIAN PAUL MERO CHAVEZ Y DIEGO JAVIER MERO CHAVEZ, por sus propios y personales derechos, y a quienes en adelante se denominará como "VENDEDORES"; y, por otra parte la señora CARMEN DEL JESUS MIELES ORELLANA, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominara "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los señores: FATIMA ROCIO CHAVEZ CASTILLO, JULIO EDGAR MERO BAILON, CRISTHIAN PAUL MERO CHAVEZ Y DIEGO JAVIER MERO CHAVEZ, declaran que son dueños y propietario de 2 lotes de terrenos, signados con los números Doce y trece de la manzana N, ubicado en el Sitio La Pradera, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquiridos por compra al señor Hugo César Roca Vásquez y la causante Blanca Vásquez Delgado, mediante escritura Pública de compraventa de Derechos y Acciones, celebrada en la Notaría

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

Pública Tercera del Cantón Manta, el diecisiete de Diciembre del año mil novecientos noventa y ocho, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y ocho; lotes de terrenos que unidos entre sí forman un solo cuerpo que tienen las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y calle quinta; Por Atrás, los mismos veinte metros y propiedad del señor Aquiles Mena; Por el Costado Derecho, veinte metros y avenida tercera; y, por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad del Sr. Aquiles Mena. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. De este terreno se realizó una expropiación a favor del GAD MANTA.

TERCERA: COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES.

Con los antecedentes expuestos la parte vendedora enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, declaran que hoy tiene a bien dar en venta los derechos y acciones que le corresponde, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la parte sobrante de los lotes de terrenos anteriormente descritos, ubicados en el Sitio La Pradera, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, y que quedan con las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, con quince metros cuarenta y dos centímetros y Calle Quinta; Por Atrás, diecinueve metros setenta centímetros y propiedad del Sr. Aquiles Mena; Por el Costado Derecho, diez metros setenta y un centímetros más siete metros cincuenta y tres centímetros y Avenida Tercera; y, por el Costado Izquierdo,



NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

veinte metros y propiedad del Sr. Aquiles Mena; Lote de terreno que tiene una superficie total de Trescientos cincuenta y nueve punto setenta y tres metros cuadrados.

No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas.

CUARTA: PRECIO.- El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS 64/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.- **QUINTA: ACEPTACION.**- LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.**- La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



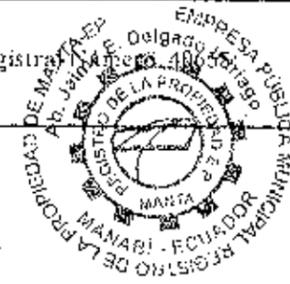
40655

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifica hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apretura: viernes, 07 de junio de 2013
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones que le corresponden sobre los lotes de terrenos signados con los números doce y trece de la manzana N que unidos entre si forman un solo cuerpo ubicado en el sitio La Pradera de la parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: Veinte metros y calle quinta POR ATRAS: Los mismos veinte metros y propiedad del Señor Aquiles Mena POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y avenida tercera y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad del Sr. Aquiles Mena SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

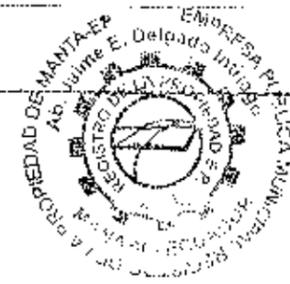
Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.029 29/12/1998	1.322
Capitulacion Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	5 03/03/2005	1
Compra Venta	Expropiación	2.047 08/07/2013	41.094

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: martes, 29 de diciembre de 1998
Toma: 1 Folio Inicial: 1.322 - Folio Final: 1.323
Número de Inscripción: 2.029 Número de Repertorio: 4.260
Oficina donde se guarda el original: Nota: 3. Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de diciembre de 1998



De: Folio Inicial/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones: Los Derechos y Acciones que le corresponden sobre los lotes de terrenos signados con los números doce y trece de la manzana N que unidos entre si forman un solo cuerpo ubicado en el sitio La Pradera de la parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas POR EL FRENTE: Veinte metros y calle quinta POR ATRAS: Los mismos veinte metros y propiedad del Señor Aquiles Mena POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y avenida tercera y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y propiedad del Sr. Aquiles Mena SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos metros cuadrados. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN



Certificación impuesta por: ZMS

Ficha Registral: 40655

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
23 ENE 2015
Página: 1 de 1



la finca N que unidos entre si forman un solo cuerpo ubicado en el sitio La Pradera de la parroquia Tarqui del

c a n t o n M a n t a

Los conyuge Julio Edgar Mero Bailon y esposa Fatima Rocio Chavez Castillo por sus propios derechos y por los que representa de sus hijos menores de edad edad Cristhian Paul y Diego Javier Mero Chavez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000065539	Vasquez Delgado Blanca Ligia	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-000000026086	Chavez Castillo Fatima Rocio	Casado	Manta
Comprador	13-04556762	Mero Bailon Julio Edgar	Casado	Manta
Comprador	13118816936	Mero Chavez Cristhian Paul	(Ninguno)	Manta
Comprador	13-11816928	Mero Chavez Diego Javier	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-06304625	Roca Vasquez Hugo Cesar	Soltero	Manta

2 / 1 Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el : lunes, 03 de marzo de 2008

Tomos : 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.104

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de febrero de 2008

Escritura/Inicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Capitulaciones Matrimoniales Declaran que los bienes que hayan adquirido anteriormente seguiran siendo de

P a t r i m o n i o E x c l u s i v o

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Capitulante	13-04556762	Mero Bailon Julio Edgar	Divorciado	Manta
Capitulante	13-05602953	Vera Baus Othita Yesenia	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1449	08-jun-2005	20673	20681
Compra Venta	1767	26-jul-2007	24128	24136
Compra Venta	2028	29-dic-1998	1321	1321
Compra Venta	2029	29-dic-1998	1322	1322

3 / 2 Expropiación

Inscrito el : lunes, 08 de julio de 2013

Tomos : 99 Folio Inicial: 41.094 - Folio Final: 41.127

Número de Inscripción: 2.047 Número de Repertorio: 4.992

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de junio de 2013

Escritura/Inicio/Resolución:

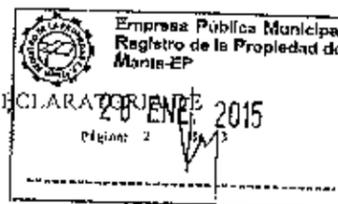
Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION Y TRASPASO DE DOMINIO POR DECLARATORIA

Certificación impresa por: Zm5

Ficha Registral: 40655



GUBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 00048060



AUTORIZACIÓN

Nº. 048 - 0264

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. CARMEN DEL JESUS MIELLES ORELLANA para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Mero Bailón Julio Edgar, ubicado en el sitio La Pradera, parroquia Tarqui, cantón Manta con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,42m. - Calle Quinta

Atrás: 19,79m. - Propiedad del Sr. Aquiles Mena

Costado derecho: 10,71m. V 7,534 - Avenida Tercera

Costado izquierdo: 20,00m. Propiedad del Sr. Aquiles Mena

Área total: 359,73m².

Manta, Febrero 09 de 2015



Arq. Jonathan Orozco Cobeña
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
J. L. D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar una vez se haya solicitado por lo que cualquier error u omisión, exonerando de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



Handwritten mark

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 048 - 6264

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de inscripción de escrituras, este documento sólo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. MERO BAILON JULIO EDGAR** ubicado en el sitio *La Prudera*, Clave Catastral # 216-4601000, Parroquia Tarquí, cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 466,00m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 466,00m² (Escritura de Compraventa de Derechos y Acciones inscrita el 29 de Diciembre de 1998 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 17 de Diciembre de 1998).

Frete: 20,56m. - Calle Quinta

Atrás: 20,00m. - Propiedad del Sr. Aquiles Mena

Costado derecho: 26,00m. - Avenida Tercera

Costado izquierdo: 20,90m. - Propiedad del Sr. Aquiles Mena

AREA AFECTADA POR DECLARATORIA DE UTILIDAD PÚBLICA: 40,21m² (Escritura de Expropiación inscrita el 08 de Julio del 2013 y autorizada por la Notaría Tercera del Cantón Manta el 14 de Junio de 2013).

AREA TOTAL SOBRANTE A FAVOR DEL SRA. CARMEN DEL JESUS MUELES ORELLANA: 359,73m².

Frete: 15,42m. - Calle Quinta

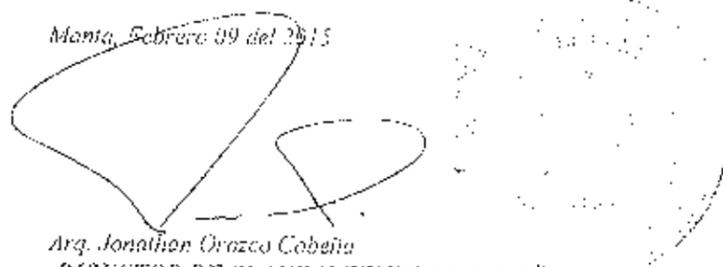
Atrás: 19,70m. - Propiedad del Sr. Aquiles Mena

Costado derecho: 16,71m. + 7,53M - Avenida Tercera

Costado izquierdo: 20,00m. - Propiedad del Sr. Aquiles Mena

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.



Arq. Jonathán Orozco Cabeña
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el suscrito; por lo cual se manifiesta en esta ocasión, exonerando de responsabilidad al certificate, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en sus actuaciones correspondientes.

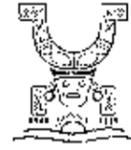


Handwritten initials or signature.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0098771



LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
MERO BAILON JULIO EDGAR Y OTROS

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 9 de Febrero de 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
2164601000 LA PRADERA CALLE QUINTA AV. 3E
Manta, nueve de febrero del dos mil quince



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECAUDACION

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Ana Figueroa I.
SUPERINTENDENTE GENERAL



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

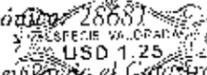


No. Certificación: 417



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTROS Y REGISTROS

No. Electrónico: 28681



Nº 0120417

Fecha: 4 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-16-46-01-000

Ubicado en: LA PRADERA CALLE QUINTA AV. 3E

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 359,73 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1311816926	CRISTHIAN PAUL MERO CHAVEZ
1311816928	DIEGO JAVIER MERO CHAVEZ
1354084286	FAYMA ROCIO CHAVEZ CASTILLO
1304556762	JULIO EDGAR MERO BAILON

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17806,64
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>17806,64</u>

1998
234,42

Son: DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS DOLARES CON SESENTA Y CUATRO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cordero Ruperá

Director de Avalúos, Catastros y Registros

178,07
23,42

201,49
20,13

221,62



Impreso por: GABRIELA SOLORZANO (04/02/2015) 10:00AM

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00069828



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Propiedades URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR

PROPIETARIA: CABELLO, FATIMA ROCIO / MERO BALONILLO, EDGAR / MERO, CHAVEZ DE JEGG, JAVIER / MERO
CHAVEZ, CRISTHIAN PAUL
ubicada

cuyo LA PRADERA CALLE QUINTA AV. 3F asciende a la cantidad
de AVALUO COMERCIAL PRESENTE

\$17806.64 DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SEIS DOLARES CON 64/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, de FEBRUERO del 2015

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

[Firma]
Director Financiero Municipal

Director Financiero Municipal





25/2015 11:04

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIB.	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARIQUI			2-10-46-01-003	319,73	17800,14	159183	351741
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
30406490	CHAVEZ CASTILLO PATIVA ROCIO	LA PRADERA CALLE QUINTA AV. 3E-	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,80		
30406762	MERO BALON JULIO EDGAR	LA PRADERA CALLE QUINTA AV. 3E-	Impuesto Principal Catastral		19,13		
					TOTAL A PAGAR		
					20,93		
					VALOR PAGADO		
					20,93		
					SALDO		
					0,00		
ADQUIRIENTE							
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
152034053	MIELES DRELIANA GERMENES JESUS	NA					

EMISION: 25/2015 11:04 YESSSENIA CEVALLOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



25/2015 11:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTRIB.	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARIQUI			2-10-46-01-003	319,73	17800,14	159184	351742
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
30406490	CHAVEZ CASTILLO PATIVA ROCIO	LA PRADERA CALLE QUINTA AV. 3E-	Impuesto Principal Catastral		176,27		
30406762	MERO BALON JULIO EDGAR	LA PRADERA CALLE QUINTA AV. 3E-	Junta de Emergencia de Gervacil		55,42		
					TOTAL A PAGAR		
					231,69		
					VALOR PAGADO		
					231,69		
					SALDO		
					0,00		
ADQUIRIENTE							
C.C.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN					
152034053	MIELES DRELIANA GERMENES JESUS	NA					

EMISION: 25/2015 11:05 YESSSENIA CEVALLOS
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANTÓN MANTA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RUC: 1360000910001
Dirección: Av. 4 de Julio y 10 de Agosto, 20150103

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

0400

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000045489

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: YERO BALLEON JULIO EDGAR
DIRECCIÓN : LA PRADERA CALLE QUINTA AVDA. 1E

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 350357
CAJA: MARGARITA ALCHEGONDA L.
FECHA DE PAGO: 01/02/2015 08:27:08

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: martes, 05 de mayo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 SECCION DE CIUDADANIA
 1304084880
 CHAVEZ CASTILLO FATIMA DEL ROCIO
 MANABI/MANTA/MANTA
 12 FEBRERO 1963
 0026 00188
 MANABI/MANTA
 MANTA
 Fatima Chavez Castillo

SECRETARIA EJECUTIVA
 SUPERIOR
 MICHEL CHAVEZ LLUMITANI
 JOSEFINA CASTILLO
 MANTA
 31/08/2004
 0026 00188
 REN 0346186

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 29-FEB-2004
 026
 026 - 0004
 NUMERO DE IDENTIFICACION
 CHAVEZ CASTILLO FATIMA DEL ROCIO
 MANABI
 PROVINCIA
 MANTA
 CANTON
 CIRCUNSCRIPCION
 MANTA
 PARROQUIA
 ZONA
 1
 1
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CERTIFICACION

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 130455676-2

APellidos y Nombres: **MERO BAILON JULIO EDGAR**

LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI MANTA**

FECHA DE NACIMIENTO: **06-08-23**

NACIONALIDAD: **EQUATORIANA**

SEXO: **M**

ESTADO CIVIL: **DIVORCIADO**




INSTRUCCION SUPERIOR: **MEDICO**

PROFESION / OCUPACION: **MEDICO**

APellidos y Nombres del Padre: **MERO ZAMORA DEMETRIO OROLINO**

APellidos y Nombres de la Madre: **BAILON PESANTES REINA MARIA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: **MANTA 2014-05-27**

FECHA DE EXPIRACION: **2024-05-27**




REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

007 CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0041 **1304556762**
NUMERO DE CERTIFICADO (SEDELA)

MERO BAILON JULIO EDGAR

MANABI	CONSCRIPCION	1
PROVINCIA	MANTA	2
CANTON		ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JURTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
 MERO CHAVEZ
 CRISTHIAN PAUL
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 MANTA
 MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO: 1988-05-19
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º 131181693-6

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROTECCIÓN / OCUPACIÓN
 MEDICO CIRUJANO
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 MERO BAILON JULIO EDGAR
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 CHAVEZ CASTILLO FATIMA DEL ROSARIO
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-11-13
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-11-13



Cristian Paul Mero Chavez

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES ESPECIALES 23 FEB 2014

064
 004-0054
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 MERO CHAVEZ CRISTHIAN PAUL

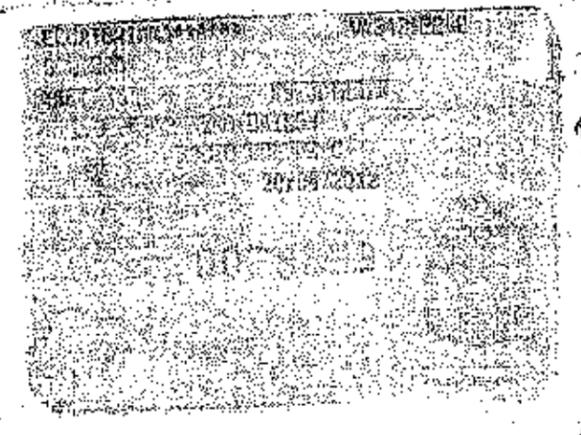
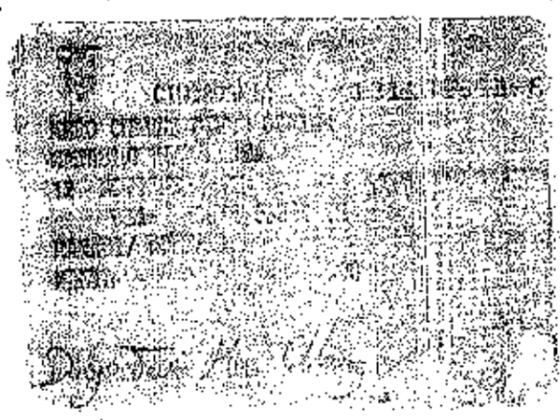
1311816936
 CÉDULA

MUNICIPIO	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
MANABI	MANABI	1
CANTÓN	PARRROQUIA	ZONA

SECRETARÍA DE LA JUNTA



901007



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

064 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
DEL COMISIÓN SECCIONAL: ES 21-FEB-2014

064-0055 1311816928
NÚMERO DE CERTIFICADO: CCI 014
MERO CHAVEZ DIEGO JAVIER

MANEJADOR	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
MANTA	MANTA	1
CANTÓN	CARROQUIA	1

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CIUDADANIA 130362035-3
 MIELES ORELLANA CARMEN DEL JESUS
 MANABI/SANTA ANA/SER ANA DE VUELTA LARGA
 06 AGOSTO 1963
 001- 019 33769 F
 MANABI/ SANTA ANA
 SER ANA DE VUELTA LARGA 653



Carmen del Jesus

ECUATORIANA***** 8193913222
 S00000
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICOS
 LUIS MIELES
 ROSA ORELLANA
 MANABI 14/09/2010
 14/09/2022
 REN 3199153



REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 013
 013-0234 1303620353
 NUMERO DE SER VILADO OFICINA
 MIELES ORELLANA CARMEN DEL JESUS
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
 MANABI LOS ESTEROS
 CANTON PARAGUAYA
 Yelastu R
 REPRESENTANTE DE LA LISTA



de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. LA DE ESTILO.-Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa y legal validez del presente contrato. (firmado) Abogado Raúl González Melgar, MAT No. 13-1984-11 Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos anexos y habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe:-

Fatima Chavez Castillo
FATIMA CHÁVEZ CASTILLO
C.C. No. 130408488-0



Julio E. Mero Bailon
JULIO E. MERO BAILON.-
C.C. No. 130455676-2



Cristhian P. Mero Chavez
CRISTHIAN P. MERO CHAVEZ
C.C. No. 131181693-6



Diego J. Mero Chavez
DIEGO J. MERO CHAVEZ.-
C.C. No. 131181692-8



Carmen del Jesus Mielles Orellana
CARMEN DEL JESUS MIELES ORELLANA
C.C. No. 130362035-3



SEI NOTARIO...
NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON LIBERTAD

[Signature]

ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (17 FOJAS, ESCRITURA No. 112/2105).-



Jose Guadalupe
Notario
Revisor



DIRECCION DE
AVALUOS,
CATASTRO Y
REGISTROS



GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO DE
MANTA

FECHA DE INGRESO:

4/02/15

FECHA DE ENTREGA

CLAVE CATASTRAL:

D-16-46-01

NOMBRES y/o RAZON:

CEDULA DE IDENT. y/o RUC:

CELULAR - TLFNO.:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL

SOLAR NO EDIFICADO:

CONTRIBUCION MEJORAS:

TASA DE SEGURIDAD:

TIPO DE TRAMITE:

E.A

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TECNICO:

S. Lotificacion Dato de terreno SLI

FIRMA DEL TECNICO

FECHA:

4/02/2015

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR



El/los titular/es de la finca inscrita en el presente documento se encuentra/n la Primera vez en el Registro de la Propiedad de Manta realizando el traspaso del libro de terrenos al 0.27a 2. de la superficie total de 400.00m²

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de los Partes:

Categoría	Cédulas (R.U.C.)	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Expropiado	17010410128786	Chavez Castillo Fatima Rosio	Divorciado	Manta
Expropiado	17010410135757	Mero Bailon Julia Edgar	Casada	Manta
Expropiado	82010410102608	Mero Chavez Cristhian Paul	(Ninguno)	Manta
Expropiado	82010410102608	Mero Chavez Diego Javier	(Ninguno)	Manta
Expropiado	82010410102608	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal		Manta

c. Esta inscripción se refiere a (listar como constare) en:

Libro	No. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Cantón Manta	0001	29-dic-1998	1302	1323

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro
Captación Matrícula	1	
Compra Venta	2	



Los movimientos registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al título que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:41:07 del miércoles, 28 de enero de 2015

A petición de:

Elaborado por: Zayda Azucena Saltos Pachay
130730043-2

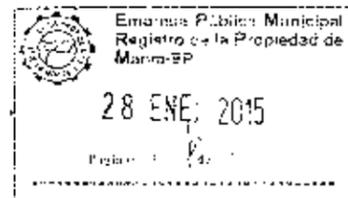


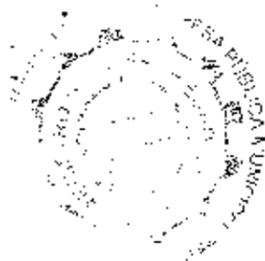
Ing. Jaime F. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Tomos: 112 y 113. Clases: 1 y 2. Se inscribió en el sitio La Primavera de la parroquia La Primavera del cantón Manta. Los señores Hugo Javier Méro Chávez y Rocío Gómez Castillo (por sus padres y herederos) que represente de sus hijos menores de edad Cristhian Paul y Diego Javier Méro Chávez.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Causante	874.07.00602559	Vasquez Delgado Blanca Ligia	(Ninguno)	Manta
Comprador	874.07.00676286	Chavez Castillo Fatima Rocío	Casado	Manta
Comprador	1341826	Mero Bailon Julio Edgar	Casado	Manta
Comprador	13418816936	Mero Chavez Cristhian Paul	(Ninguno)	Manta
Comprador	1341816329	Mero Chavez Diego Javier	(Ninguno)	Manta
Vendedor	134536625	Roca Vasquez Hugo Cesar	Soltero	Manta

1. Capitulaciones Matrimoniales

Inscrito el: Lunes, 28 de marzo de 2008.

Tomos: 1 Folia Inicial: 1 - Folia Final: 1
 Número de Inscripción: 5 Número de Repertorio: 1.104
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 28 de febrero de 2008

Escritura Juicio-Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Capitulaciones Matrimoniales De forma que las bienes que hayan adquirido anteriormente seguirán siendo de

P a r t e r i n o n a n t e E x c l u s i v a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cualidad	Cédula R.I.C.	Nombre y/o Razón Social	Estatus Civil	Domicilio
Capitulante	1341556762	Mero Bailon Julio Edgar	Divorciado	Manta
Capitulante	1341602953	Mero Baus Gilhita Yesenia	Soltera	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constá(n) en:

Libro	Nº. Inscripción	Fec. Inscripción	Folio Inicial	Folio final
Compra Venta	149	08-jun-2005	20673	20681
Compra Venta	1767	26-jul-2007	24128	24142
Compra Venta	2028	29-dic-1998	1321	
Compra Venta	2129	29-dic-1998	1322	

2. Expropiación

Inscrito el: Lunes, 08 de julio de 2013

Tomos: 99 Folia Inicial: 41.094 - Folia Final: 41.127
 Número de Inscripción: 2.047 Número de Repertorio: 4.992
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de junio de 2013

Escritura Juicio-Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

CONVENIO DE PAGO POR INDEMNIZACION Y TRASPASO DE DOMINIO POR DE

Escritura Juicio-Resolución

Fecha Resolución





40655



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 07 de junio de 2013*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Los Derechos y Acciones que le corresponden sobre los lotes de terrenos signados con los números doce y trece de la manzana N que unidos entre si forman un solo cuerpo ubicado en el sitio La Pradera de la parroquia Tarqui del cantón Manta que tiene los siguientes linderos y medidas **POR EL FRENTE:** Veinte metros y calle quinta **POR ATRAS:** Los mismos veinte metros y propiedad del Señor Aquiles Mena **POR EL COSTADO DERECHO:** Veinte metros y avenida tercera y **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Veinte metros y propiedad del Sr. Aquiles Mena **SUPERFICIE TOTAL:** Cuatrocientos metros cuadrados. **SOLVENCIA:** EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA

L I B R E D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	2.029 29/12/1998	1.322
Capitulacion Matrimonial	Capitulaciones Matrimoniales	5 03/03/2008	1
Compra Venta	Expropiación	2.047 08/07/2013	41.094

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el: *martes, 29 de diciembre de 1998*
 Folio: 1 Folio Inicial: 1.322 - Folio Final: 1.323
 Número de Inscripción: 2.029 Número de Repertorio: 4.260
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Tercera*
 Nombre del Cantón: *Manta*
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 17 de diciembre de 1998*
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:
 Observaciones:



Los Derechos y Acciones que le corresponden sobre los lotes de terrenos signados con los números doce y trece de


 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
28 ENE. 2015
 Página: 1 de 3

130455676-2

Ciudadana
 MERO SAILON
 JULIO EDGAR

MANABI
 MANTA
 MANTA

1988-09-23

QUINTORIANA

M

OVORCIADO




SUPERIOR MED CO

MERO ZAMORA CEMETRIO OBOLEDO

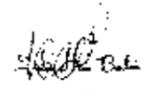
SAILON PESANTES REINA MARIA

MANTA

2014-05-27

2014-05-27





007

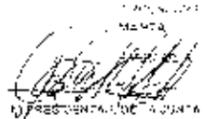
007-0041 1304556762

MERO SAILON JULIO EDGAR

DADAR

MANTA

MANTA



2014